

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/25 59 50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre o en representación de ..... (con domicilio social en ..... código postal número ..... calle ..... número ..... teléfono ..... fax .....), según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número ..... (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso ..... se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.853.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

**Objeto:** Redacción del proyecto y ejecución de sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos en Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Hinojosas de Calatrava y Mestanza.

**Presupuesto:** 6.200.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Fianza provisional:** 124.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/25.59.50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre o en representación de ..... (con domicilio social en ..... código postal número ..... calle ..... número ..... teléfono ..... fax .....), según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número ..... (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso ..... se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.848.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras.

**Objeto:** Redacción del proyecto y ejecución de sellado de vertedero de residuos sólidos urbanos en Alamedina, Puebla del Príncipe, Terrinches, Albaladejo, Villahermosa, Carrizosa y Villamanrique.

**Presupuesto:** 16.700.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 334.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial. Ronda del Carmen, sin número. Ciudad Real. Teléfono 926/25 59 50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre o en representación de ..... (con domicilio social en ..... código postal número ..... calle ..... número ..... teléfono ..... fax .....), según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número ..... (si lo tuviere), enterado del pliego de bases técnicas y del pliego de condiciones aprobados por esa Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por concurso ..... se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—10.850.

#### Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se convoca concurso para la contratación de la explotación del servicio de cafetería de los centros municipales de mayores «Primavera», «Ciudad 70» y «La Cañada».

La Comisión de Gobierno celebrada el 2 de febrero de 1995, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación, por concurso, de la concesión de la explotación del servicio de cafetería de los centros municipales de mayores «Primavera», «Ciudad 70» y «La Cañada», en Coslada (Madrid), a la que el Ayuntamiento aportará, en concepto de subvención, una cantidad anual de 1.800.000 pesetas, siendo las condiciones las siguientes:

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en sobre cerrado acompañado de instancia de presentación. El plazo es de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

**Fianza provisional:** Es de 36.000 pesetas.

**Plazo de duración:** Un año, prorrogable hasta cuatro años.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del ayuntamiento de Coslada, a las once horas del día hábil siguiente al de finalización de presentación

de proposiciones; caso de que fuese inhábil o sábado pasaría al siguiente día hábil.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Coslada, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Huelamo Sampedro.—10.504.

#### Resolución del Ayuntamiento de Premià de Mar por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la contratación de la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premià de Mar.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en fecha 19 de enero de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para otorgar mediante concurso, la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premià de Mar, se expone al público por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en el apartado segundo del artículo 122 del Real Decreto-legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el siguiente concurso para la contratación de dicha concesión, si bien la licitación se retrasará cuanto sea necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de la concesión de la «Gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premià de Mar», durante el plazo de diez años contados desde el inicio del mes natural siguiente que corresponda a la fecha en que se formalice el contrato.

2. **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación.

3. **Selección del contratista:** De acuerdo con el artículo 115 del Reglamento de Contratos del Estado, será discrecional a favor de la oferta más ventajosa sin atender exclusivamente al valor económico de la misma y según se establece y se desarrolla en el artículo 17 del pliego de condiciones, teniendo conjuntamente en cuenta las referencias técnicas, administrativas y de solvencia económica, experiencia en conservación y entretenimiento del alumbrado público en municipios de más de 20.000 habitantes, años de experiencia, clasificación de la empresa, mejoras que no supongan ningún coste adicional y otros extremos.

4. **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de oficina.

5. **Garantías:** Provisional. 300.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, correspondiente a la cuantía global por los diez años de duración de la concesión, de conformidad con lo que se establece en los artículos 350 y 351 del Reglamento de Contratos del Estado.

6. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de los últimos veinte días hábiles del periodo de exposición pública, en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. De acabar el plazo de presentación en sábado o festivo, la entrega de proposiciones se podrá hacer el día hábil siguiente. Las propuestas se podrán presentar por correo, dentro del plazo de admisión de plicas siempre que se justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y se anuncie al Ayuntamiento este envío en el mismo día, por fax o telegrama.

7. **Documentación a presentar:** La documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista y documentación constitutiva de la pro-